



TAPONES DE OÍDOS – ESPUMA PVC - ITOH



Referencia	Código Nacional	EAN
906004	335604.6	8470003356046

Descripción:

- ▲ Tapones de espuma PVC (Foam).
- ▲ Estuche de 4 unidades.
- ▲ Moldeables.

Frecuencia (Hz)	125	250	500	1.000	2.000	4.000	8.000
Atenuación media (dB)	23.4	21.5	21.8	22.4	30.00	39.3	35.6
Desviación estándar (dB)	4.2	3.3	3.9	2.9	3.2	3.4	4.9
APV (dB)	19.2	18.2	17.9	19.5	26.8	35.9	30.7

SNR = 24 dB	H = 26 dB	M = 21 dB	L = 19 dB
Diámetro nominal = 13 ± 1 mm			

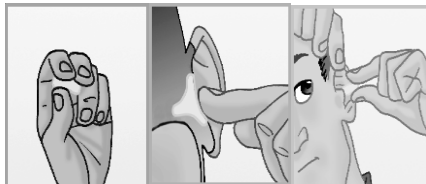
Indicaciones:

- ▲ Los protectores de oído ITOH[®] están especialmente diseñados para evitar cualquier tipo de trastorno o molestia en el conducto auditivo provocado por agentes externos:
 - Ruido, viento, arena o polvo.
- ▲ Su uso está indicado para personas que padecen de insomnio o para estudiantes que necesiten silencio para su máxima concentración.



Instrucciones de uso:

- ▲ Lavar cuidadosamente las manos antes de su manipulación.
- ▲ Moldear haciendo rodar el tapón, formando un cilindro.
- ▲ Colocar el protector en el conducto auditivo presionando suavemente.
- ▲ Mantener sujetado el tapón durante 15-30 segundos hasta que se haya expandido.



Conservación:

- ▲ Los protectores de espuma son re-utilizables, siempre que se mantengan limpios y en buenas condiciones. En caso contrario deberán desecharse.
- ▲ Después de cada uso limpiar con un paño húmedo, dejar secar a temperatura ambiente.
- ▲ Utilice el estuche para su almacenaje en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.
- ▲ Compruebe regularmente el estado de los tapones para asegurar que están en buenas condiciones.

Advertencias:

- ▲ En caso de infección o perforación de tímpano, consulte con su médico antes de su utilización.
- ▲ Mantener fuera del alcance de los niños
- ▲ No mojar, su uso no es adecuado para la protección frente agua.
- ▲ No insertar profundamente. Después de su uso, sacar el tapón de forma suave del oído.
- ▲ El uso de protectores es obligado en ambientes ruidosos.
- ▲ Ciertas sustancias químicas pueden producir un efecto negativo en los tapones.
- ▲ Los protectores de oído deben ser insertados, colocados y conservados siguiendo las instrucciones del fabricante.
- ▲ No seguir las indicaciones puede perjudicar el efecto protector de los tapones. Contacte con el fabricante para más información.

Normativa:

- ▲ Directiva 89/656/CEE relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de equipos de protección individual.
- ▲ Normativa EN 352-2: Protectores auditivos. Requisitos Generales. Parte2: Tapones.